

BANDO

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE
PRIORO, HACE SABER QUE:**

Todos aquellos que estén interesados en la recogida de leña **PARA EL PRÓXIMO AÑO 2024**, deberán apuntarse en la oficina de la Junta Vecinal hasta el día **25 de AGOSTO DE 2023**, para así poder enviar el listado al Servicio Territorial de Medio Ambiente dentro de los plazos que nos han sido establecidos.

Así mismo, les aclaramos que lo citado anteriormente no tiene nada que ver con la licencia de leña que deberán sacar y abonar todos aquellos que se apuntaron el año pasado para la traída de leña para este año 2023, y de lo cual les informaremos en otro bando.

Les recordamos que las inscripciones se llevarán a cabo en la oficina de la Junta Vecinal.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL